



Resolución Jefatural No. 457 -2000-AGN/J

Lima, 11 DIC. 2000

Visto el informe N° 055 -2000-AGN/OTA-OPP, sobre actualización de Manuales de Organización y Funciones de las Oficinas del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 005-93-JUS, se modificó el D.S. N° 008-92-JUS en su artículo 11°, respecto a la estructura del Archivo General de Nación, adecuándose a lo dispuesto por el Decreto Ley N° 25957;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 343-99-AGN/J de fecha 12.11.1999, se aprobó el nuevo Cuadro para Asignación de Personal y el Cuadro Nominativo de Personal del Archivo General de la Nación;

Que, es necesario modificar y actualizar los Manuales de Organización y Funciones de las diferentes oficinas del Archivo General de la Nación, con el propósito de lograr una eficiente gestión e identificar las responsabilidades de cada uno de los cargos de la Institución con relación a las funciones asignadas;

De conformidad con lo establecido en la Directiva N° 001-95-INAP/DNR - Normas para la Formulación del Manual de Organización y Funciones, Artículo 1° inciso a) del Decreto Supremo N° 074-95-PCM y Decretos Supremos N° 008-92-JUS y 005-93-JUS y Resolución Ministerial N° 197-93-JUS; y

Con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Manual de Organización y Funciones de las siguientes Oficinas del Archivo General de la Nación:

- A. Alta Dirección
- B. Oficina General de Auditoría
- C. Oficina General de Asesoría Jurídica
- D. Oficina de Administración Documentaria,
- E. Oficina Técnica Administrativa
- F. Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio
- G. Dirección Nacional de Archivo Histórico
- H. Escuela Nacional de Archiveros.

y que forman parte de la presente resolución.





Resolución Jefatura No. 457-93-AGN

Lima, 17 de Julio 2000

ARTICULO 2°.- Encargar a la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Oficina Técnica Administrativa el cumplimiento y evaluación de los referidos Manuales.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



[Handwritten signature]

Sra. Aida Luz Mendoza Navarro

JEF

del Archivo General de la Nación



Ministerial N° 197-93-JUS y del Decreto Supremo N° 074-95-PCM y Decretos Supremos N° 008-92-JUS y 005-93-JUS y Resolución INAPDNR - Normas para la Formulación del Manual de Organización y Funciones, Artículo 1° inciso a) De conformidad con lo establecido en la Directiva N° 001-95-

Judicial, Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Planificación y Presupuesto. Con las visiones de la Oficina General de Asesoría

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Manual de Organización y Funciones de las siguientes Oficinas del Archivo General de la Nación:

- A. Alta Dirección
- B. Oficina General de Auditoría
- C. Oficina General de Asesoría Jurídica
- D. Oficina de Administración Documentaria
- E. Oficina Técnica Administrativa
- F. Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio
- G. Dirección Nacional de Archivo Histórico
- H. Escuela Nacional de Archivistas

y que firmen parte de la presente resolución.

